

# UNIVERSIDAD DE LONDRES PREPARATORIA

## REGLAMENTO INTERNO DEL TALLER DE FOTOGRAFÍA

### Generalidades

1. El taller se impartirá un día a la semana de las 14:00 a las 17:00 horas.
2. La clase iniciará a las 14:00 en el salón de usos múltiples del Plantel Vértiz de la Universidad de Londres. Los alumnos tendrán 10 minutos de tolerancia para ingresar a la misma. De no asistir se perderá la clase y no habrá posibilidad de reposición. En caso de que por causa de la Institución se deba cancelar la clase, ésta se repondrá al final del taller.
3. En todos los casos los alumnos deberán permanecer dentro del salón asignado y cumplir con las actividades que se les indiquen.
4. El profesor titular es el responsable de la actividad y por lo tanto representa a la institución como autoridad inmediata. El alumno deberá, en todo momento, acatar las instrucciones del profesor titular o cualquiera otra autoridad de ese Plantel. **Esto incluye lavar el área de trabajo, instrumentos, equipo, etc. y entregar el equipo tal como fue recibido.**
5. La elección de las actividades queda a criterio del profesor titular. En caso de requerirse el uso de materiales, los estudiantes deberán presentarse con los objetos indicados. El costo de estos materiales correrá por cuenta de los estudiantes.
6. Para poder participar el alumno deberá presentarse, sin excepción, con una memoria SD.
7. La inscripción al taller es definitiva, en dado caso de que el número de asistentes sea menor a 15 podrá suspenderse en cualquier momento.
8. El taller se destina únicamente para alumnos activos de la Preparatoria, por lo que la baja de la misma causará baja del taller, sin generarse ningún reembolso. No se permitirán participantes externos ni visitas, a excepción de que medie autorización por parte de la Dirección Técnica.
9. La participación en el Taller es completamente independiente del desempeño académico de los estudiantes, por lo que no se obtendrá puntuación alguna adicional en las materias.
10. En caso de que el alumno se niegue a acatar las indicaciones del profesor titular o autoridades, muestre actitud inadecuada o indisciplina, causará baja inmediata del taller.
11. Los alumnos deberán conducirse en todo momento bajo los lineamientos del Reglamento Institucional. Deberán dirigirse con respeto hacia sus profesores, compañeros, personal de la Institución y público en general, observando dichas normas en el interior y exterior de las instalaciones de la Institución. En caso

de incumplimiento el docente titular reportará el incidente a la Dirección Técnica de la Preparatoria, quien determinará la sanción de conformidad con el reglamento de la Preparatoria, misma que podrá ir desde la suspensión temporal o definitiva del taller de gastronomía o de las clases de Preparatoria, hasta la baja definitiva de la Institución.

12. Para el buen desempeño de los estudiantes, la institución proporcionará en préstamo el equipo necesario (cámaras fotográficas, tripié, luces, etc.). El alumno deberá cuidar las instalaciones, materiales y equipo proporcionados, por lo que en caso de daño, cubrirá íntegramente el importe correspondiente a más tardar en el transcurso de 15 días hábiles. En caso contrario se notificará la situación a la Dirección Técnica y se procederá a cargar a la siguiente colegiatura la cantidad requerida.
13. Ni la Institución ni los profesores se harán responsables de cualquier pérdida por robo o extravío de las pertenencias de los participantes del taller.

### **Firma de conformidad**

Autorizo que mi hijo(a) asista al Taller de Fotografía, me comprometo a respetar y cumplir con el presente reglamento. Eximo de cualquier responsabilidad a la Universidad de Londres sobre algún accidente que sufra mi hijo(a) con motivo del taller.

Nombre del alumno(a): \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Matrícula: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

Nombre del padre de familia o tutor: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_